



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-00445 00

En atención a las diligencias de citación allegadas por la parte actora (Núm. 11-19 del expediente digital) y la manifestación allí realizada respecto de las certificaciones, el Despacho dispone agregarlas al expediente, precisando que la documental será estudiada una vez se aporten las certificaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>050</u> de hoy <u>06 DE JULIO DE 2022</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO \
